

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2022

Señores
CROWE CO S.A.S.
JORGE ELIECER CASTELBLANCO AVILA
Representante Legal
Carrera 16 No. 93 -92 Edificio Crowe
Bogotá D.C.

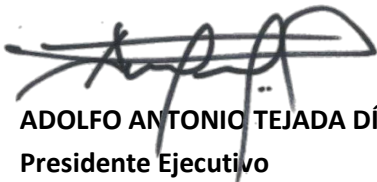
Ref.: Adjudicación de **SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA** del 09 de marzo de 2022.

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por **INFOTIC S.A.**, en el proceso de la referencia y una vez evaluada la oferta presentada por usted, dentro de la propuesta de la **SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA del nueve (09) de marzo de dos mil veintidós (2022)**, la cual tiene por objeto la *“Prestación de servicios profesionales y especializados en Revisoría Fiscal conforme a la normativa vigente y a las previsiones estatutarias de **INFOTIC**”*, nos permitimos comunicarle que la Asamblea de Accionistas ha decidido adjudicarle a **CROWE CO S.A.S.**, el contrato objeto de la misma.

Los procedimientos que se han de seguir en virtud de tal adjudicación y la suscripción del contrato objeto de la **SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA** en mención, se le estarán indicando con posterioridad.

Atentamente,



ADOLFO ANTONIO TEJADA DÍAZ
Presidente Ejecutivo
INFOTIC S.A.